

Opinión

LA FRASE DEL DÍA



“

Los trabajos de restauración del Río Adra darán respuesta a las demandas históricas de los vecinos de Adra y Berja, para mejorar el entorno y para evitar que se repitan las avenidas”

CARMEN CRESPO

Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

TRIBUNA

Ganan los separatistas

FERMÍN BOCOS
OTR Press

Pedro Sánchez tiene tanta prisa por llegar a la investidura por temor a que la Junta Electoral pueda inhabilitar a Quim Torra y el presidente de la Generalitat responda convocando elecciones en Cataluña. Un escenario en el que dada la lucha abierta entre ERC y el partido de Puigdemont por la hegemonía en el campo independentista Esquerra pudieran renegar del pacto con Sánchez para abstenerse en la votación de investidura. De ahí vienen las prisas para convocar el pleno del Congreso en fin de semana y con la Pascua Militar y el día de Reyes de por medio.

No hay precedentes de algo semejante y por contraste con el sesteo que hemos padecido mientras Sánchez provocó la repetición de las elecciones legislativas pensando que iban a ser un plebiscito, tanta prisa se hace sospechosa. Como tantas otras de las maniobras del presidente en funciones. Claro que cualquier palabra crítica acerca del tartufismo político de Pedro Sánchez es una palabra de más. Toda España conoce que es capaz de traicionar por la tarde lo dicho por la mañana y hacerlo sin inmutarse. En el caso de Sánchez el fin está claro: permanecer en el poder. A cualquier precio. En la parte que conocemos, aunque dada la opacidad con la que ha llevado a cabo las negociaciones puede haber una agenda oculta, el precio pagado ha sido pactar con ERC la celebración de una consulta en Cataluña que los separatistas presentan como un paso de gigante en línea con sus exigencias de autodeterminación.

Lo que sabemos del pacto es que quince días después de la formación del nuevo Gobierno (con Podemos instalado en tres ministerios y una vicepresidencia) se constituirá en pie de igualdad una mesa de negociación entre el Gobierno de España y el de la Generalitat. La euforia con la que los dirigentes de ERC manifestaron su satisfacción tras haber ratificado el acuerdo lo dice todo. El PSOE asume el lenguaje de los separatistas. Y, lo que es más inquietante, lo pactado con ERC cuyo líder, Oriol Junqueras, está en prisión condenado por un delito de sedición, anula cualquier operación para explicar fuera de España que la ofensiva de los separatistas para segregar una parte del territorio nacional es ilegal porque se plantea en términos y con acciones contrarias a la Constitución. Es triste constatar que los separatistas van ganando la partida.

DIÁLOGOS (APÓCRIFOS) LINGÜÍSTICO-QUIJOTESCOS/15

De la plática acerca de la diferencia entre década y decenio

LUIS CORTÉS RODRÍGUEZ
Catedrático emérito de la
Universidad de Almería
www.luiscortesrodriguez.es

“Sepa que bien tuve en contar que de una fecha a otra van diez años y no entiendo dónde está el error”

respuesta solo a la cuestión sobre el mal uso del término *década*, temas sin duda de menor importancia. Al cabo de lo cual, sin haber podido borrar de su rostro las huellas de su indignación, dijo:

—Sepa vuestra merced que bien tuve en contar que de una fecha a otra van diez años y no entiendo dónde está el error.

—Los años son bien contados —contestó el académico—, pero no es de ley colocar la palabra *década* donde bien debiera estar *decenio*, pues si bien ambos términos significan periodos de diez años, lo hacen de manera distinta en nuestra hermosa lengua castellana.

—No entiendo lo que dice —respondió don Quijote, algo ceñudo y confundido—, pero, si ha habido yerro, le ruego que me aclare dónde está y yo enmendaré de aquí en adelante. Habrá de saber vuestra merced que, ante un error, la honestidad de su reconocimiento parece tan bien

en los caballeros andantes como la valentía.

—Mire, señor, —dijo el catedrático, algo complacido al ver menguada la locura del hidalgo— es cierto que los vocablos *década* y *decenio* significan 'período de diez años consecutivos'; pero, mientras que *decenio* se usa para designar el periodo de diez años comprendido entre dos fechas cualesquiera, *década* designa el periodo de diez años referido a cada una de las decenas del siglo.

El caballero no encontró en la respuesta la claridad que lo sacara de su confusión y algo trastornado, mirando al cielo y apretando los dientes, respondió:

¡Voto..., que estoy en el mayor embrollo que jamás he estado en todos los días de mi vida! Acláreme de una vez, señor académico.

—Vuestra merced se sosiegue, que al aludir a los años pasados entre 1507 y 1516 tendría que haberlos denominado *decenio*, pues son diez años transcurridos entre dos fechas cualesquiera.

—Ahora ya entiendo —respondió don Quijote—, que para decir que entre la primera edición conocida de Amadís de Gaula, que fue en 1508 y la de Polismán Florisio, que tuvo lugar en 1517 hubo pasado un *decenio*, que no una *década*.

—En efeto —dijo Antonio de Bañón—. Hemos de hablar de la primera década, de la segunda, de la tercera, etc. del siglo. Pero, ¡ojo! evite, vuestra merced, errores, pues cuando decimos, por ejemplo, la tercera década del siglo, puede llevarnos al error si la asociamos con los años treinta, dado que, si vuestra merced quiere hacer la cuenta, verá que son los veinte.

Muy buena consideración esta última —apuntó Don Quijote—, pero ¿dónde han de comenzar

esas décadas?, o sea, ¿cuál es el primer año de cada una de ellas? ¿Esel que comienza en *cero* o en *uno*? ¿La tercera década del siglo XVII, comenzará en 1620 o en 1621?

—Mire, vuestra merced, —respondió presto el académico— en cuanto a las diez décadas de cada siglo, cada una de ellas comienza en un año acabado en *uno* y termina en un año acabado en *cero*. Así, la primera década del siglo XVII es la que va de 1601 a 1610; la segunda, de 1611 a 1620; la tercera, de 1621 a 1630, etcétera. Se explica porque nunca existió el año *cero*, sino el año *uno*, antes o después de Cristo. Ahora bien —continuó diciendo—, la cultura popular ha creado expresiones como *década de los veinte* o *los años treinta* para referirse a los decenios que comprenden los años que, en cada siglo, tienen la misma cifra en su decena, algo que es «comprensible desde un punto de vista visual». Según esto, *los años veinte* o *la década de los veinte* iría de 1520 a 1529 y no de 1521 a 1530.

—Quiere decir vuestra merced —sentenció don Quijote, algo más relajado— que, por ejemplo, *la tercera década* del siglo XVI termina en 1520, pero *la década de los veinte* o *los años veinte* del siglo lo hace en 1529.

—Así es y así será por los siglos de los siglos —cerró la plática Antonio de Bañón, antes de separarse del caballero y escudero—.

Ansí, la primera década del siglo XVII es la que va de 1601 a 1610; la segunda, de 1611 a 1620; la tercera, de 1621 a 1630, etcétera.

Sin embargo, si empleamos *década de los veinte* o *los años veinte* de ese siglo, tales expresiones sí terminarían en 1629